



Precio para la Capital
UN OCTAVO
 DE REAL
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA
 Franco de Porte
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C^{as}; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C^{as}, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 22.

MEXICO, MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1851.

TOMO I.

CASA DE LOCOS.

Al encabezar este editorial ó artículo de fondo, como hoy se dice para emplear tres palabras en lugar de una, con el título que ya habrán visto los curiosos lectores, claro está que nuestra primera intencion fué la de emitir algunas observaciones sobre los infelices dementes que viven enjaulados en el hospital de San Hipólito; pero habiendo variado repentinamente de idea, trataremos con preferencia de las locuras que han pasado en la cámara de diputados, y otro dia hablaremos del asunto en que hoy debiamos ocuparnos. Algunos maliciosos creerán que nuestro objeto es comparar á los padres de la patria con los locos de San Hipólito, y ciertamente se engañan; pues aunque la opinion es general, todavía esperamos ver mas locuras, para confirmarnos en aquella triste realidad.

Entremos en materia y en materia no muy limpia, porque se trate de elecciones populares (si las hay) que es lo mismo que remover el fango de un albañal, á pesar de la pureza de que se hallan impregnadas.

Nuestros lectores están al tanto de las intrigas que se jugaron en el distrito federal en los dias nefandos para la República (los dias de elecciones) y quienes se nombraron así propios representantes del pueblo, sin que el pueblo hiciese otra cosa que no ver, no oír y callar. Esta circunstancia, que á unos parece degradante, á otros criminal y á los mas hija de una ignorancia invencible, encierra, en nuestro humilde concepto, un germen saludable que es lástima no sepan todos apreciar; pues no reconoce otro origen que el verdadero amor á la patria, el amor al trabajo, que no abandonan los que á él con noble

afan se consagran, para perder su tiempo en esos juegos de cubiletes, llamados elecciones populares, y que casi siempre ganan los holgazanes, que no teniendo mas oficio que el patriotismo, saben á las mil maravillas el arte de improvisarse alcaldes con gajes, regidores con propinas y diputados con dietas. Repetimos que, en nuestro concepto, es de muy buen agüero esa indiferencia, ese fastidio que muestra la mayoría del pueblo mexicano en las farsas electorales de alcaldes, regidores y diputados; porque á los primeros y segundos no los debian nombrar los patriotas de oficio (vulgo-electores) sino los ministros de la Suprema Corte, el presidente de la República, ó el gobernador del distrito, por razones de conveniencia pública que todo el mundo alcanza; y á los segundos, es decir, á los diputados, se les debería suprimir por redundantes y perjudiciales. Estas ligeras observaciones son hijas de la esperiencia y esa misma esperiencia nos enseña que la base de la federacion no estriba en mantener quinientos legisladores. Pero este asunto lo seguiremos esplanando en otros artículos, hasta dejarlo mas claro que la luz meridiana. Volvamos á tomar el hilo de la historia parlamentaria.

Reunida la cámara de diputados suplentes, (los propietarios están en camino) los dignos miembros de la comision de poderes presentaron á sus honorables compañeros un memorable dictámen en favor de las elecciones del distrito, y en contra de la validez de las de San Luis Potosí. La parte sensata de la cámara, que siempre está en minoría cuando se indica alguna medida útil y provechosa para el pais, y en mayoría cuando se inicia todo lo que nos daña y perjudica, combatió con la fuerza de la verdad los despropósitos de unos hombres que hasta se fingen locos, que ponen caras de estúpidos y que cier-

ran los oídos para no escuchar las razones que la buena fé alega en defensa de una justa causa.

El nuevo escándalo que han dado los nuevos padres del pueblo á su hijo predilecto el pueblo, que con el sudor de su frente les costea desde el zapato al sombrero, hollando las leyes que debían ser los primeros en respetar, es un ejemplo de inmoralidad tan grande y de consecuencias tan funestas para la *representación nacional*, que bien se puede asegurar que ya está herida de muerte; así misma se ha clavado el puñal, y pocos días le restan de existencia, porque ha perdido su crédito; y las corporaciones que lo pierden, lo mismo que las personas, mueren abrumadas por el desprecio. ¿Qué dirá el ciudadano mas ignorante al saber que en un congreso, no en una casa de locos, ha habido *ente de razon* que sostenga que un alcalde no ejerce jurisdicción: mas claro, que un alcalde no es alcalde? Si no ejerce jurisdicción, ¿por qué cobra multas, y si es *puro perverso*, se las aplica? ¿por qué amenaza á un ciudadano, tal vez por un delito supuesto, con estas palabras: *ó la bolsa ó á la cárcel!* ¡Pueblo! ya lo sabeis, los alcaldes de cuartel no ejercen jurisdicción, son agentes de policía, y los agentes de policía no imponen multas, ni pueden sentenciar á un hombre libre á la cárcel. ¿A dónde vamos á parar con semejantes delirios? Otro padre de la patria, conociendo el mal que podrían acarrear estas doctrinas absurdas, mudó de parecer, y dijo que la jurisdicción de los alcaldes de cuartel no era extensiva á todo el Distrito. Ahora bien; y porque esa jurisdicción *serpentina* no se estiende á todo el Distrito, sino que únicamente gira *ó describe espirales* en la capital de México, ¿ya los alcaldes pueden ser electores? No, una y mil veces no; aunque lo diga esa mayoría que se finge loca ó estúpida, cuando le conviene anular las elecciones legales como las de San Luis Potosí, y aprobar las nulas y viciosas como las del Distrito y Jalisco, cuya acta se *traspapeló* en el archivo de los interesados, y sin embargo hubo padres de la patria tan pudorosos, que solo por que otro dijo que le constaba que las elecciones de Jalisco eran *puras, buenas y legales*, dieron sus votos de reata y quedaron aprobadas.

Los célebres distritales, diputados nulos en todo el sentido de la frase, cooperaron con sus votos á declarar nulas las elecciones del Estado de San Luis, sin duda porque en ellas no intervinieron los alcaldes de cuartel, haciéndose superiores á las leyes.

El descrédito de los cuerpos legislativos es tan conocido de todas las personas sensatas, que ha pasado ya en autoridad de cosa juzgada. La prensa periódica de todos los colores políticos se manifiesta indignada, al ver que la inmoralidad se ha entronizado en el *santuario augusto de las leyes*. Nosotros, por desgracia, hace tiempo estamos persuadidos de que el sistema federal, como se practica en México, no puede producir nada bueno, nada útil ni siquiera decoroso. Las vergonzosas escenas que hemos presenciado en los días de la revisión de credenciales, nos han hecho perder toda esperanza de remedio. Sin embargo, cumpliendo con nuestra misión de periodistas, no terminaremos este artículo sin exhortar á los padres de la patria á que abandonen la senda tortuosa porque caminan; advirtiéndoles que si se les paga para inventar leyes y solo leyes, no se les autoriza para que las menosprecien, pisoteándolas en presencia de un pueblo, al que jamás debieran corromper, presentándole ejemplos de lamentable prostitución. A los que se fingen locos para contestar con sandeces las razones de los que defienden la verdad, es preciso recordarles: *que tras de los sofismas vienen las revoluciones y tras de los sofistas los verdugos*.



VARIEDADES.

VIAGES EN OMNIBUS.

PRIMER VIAGE DE MEXICO A S. ANGEL.

PRIMERA PARTE.

Como forastero en esta capital me propuse recorrerla detenidamente para tener que contar en la tierra de mi nacimiento; pues aunque Morelia es una grande población con su magnífica catedral, su obispado, sus conventos sus colegios, su teatro, su plaza de toros, su palenque de gallos, sus paseos y sus coleaderos, no dejan mis paisanos de admirar las cosas raras y maravillosas que se les refieren de la capital de la República.

Amigo del movimiento y de examinarlo todo con mis propios ojos, determiné visitar el hermoso pueblo de San Angel; y para lograr mis intentos, me encajé en un Omnibus que para aquel lugar debía salir del *Café del Progreso*. Ocupaban ya dos asientos, una señora de edad y un jóven como de quince años. Los saludé con toda la afabilidad de un hijo de Valladolid, y me coloqué lo mejor que pude. A poco rato se apoderaron de los asientos restantes tres pisaverdes almibarados blandiendo cada cual un látigo en vez de baston, un fraile mercedario, dos generales del ejército, ataviados de riguroso uniforme; lo que me chocó bastante, por ser moda que ha pasado en México; tres mugeres de enaguas de castor con fisonomía de cocineras, cargando unos canastillos cerrados; dos hombres que por su vestido revelaban ser domésticos; un caballero de frac-gallardete, y un hijo de Francia.

—¡Ea! vámonos, dijo uno de los generales; ya son las siete y cuarto de la mañana y por lo menos debíamos ir por Peralvillo.

—Dispense V., mi general, le interrumpí, ¿no es este el carruaje destinado para San Angel?

—Si señor.

—Pues entonces no podríamos ir por Peralvillo; porque segun me han informado, S. Angel está al sudueste de México.

—Amigo, cuando estoy metido en un coche, maldito si sé por dónde queda el norte ó el sur. La rosa de los vientos me es familiarísima á bordo de algun buque; pues ha de saber V. que soy tambien militar de marina.

—¿La nación mexicana tiene marina?

—Preciso; sino no fuera nación. La tesorería paga gruesas sumas para el sostenimiento de su marina, y estamos tan adelantados en este ramo, que en México la práctica de la ciencia naval la hacemos en tierra ó en los procelosos mares de Ixtacalco y Texcoco. Basta que el gobierno nos dé un despacho, para que seamos tan almirantes como Nelson. En otros países menos ilustrados, como Inglaterra, por ejemplo, ecsigen todavía algunos años de estudios en medio de las maniobras mas pesadas.

—¿Y qué travesías ha hecho V. por mar, mi general?

—Por mar, ninguna. Por tierra me he embarcado en algunas revoluciones civiles, y siempre he salido triunfante aun cuando haya perdido las batallas. ¡Pero qué diablos, el cochero no parece y se nos sigue mala obra.

—Cierto, respondió el otro general, ya habríamos abierto la partida y ganado varias *amarillas*.

—¿Qué van vdes. á poner mesa de juego? pregunté á los viajeros de sombrero al tres.

—Sí, señor, contestó el caballero de frac-gallardete: yo soy el tallador de la partida. Vale mas tener ocupacion, que estar ocioso. Soy empleado; pero el erario está exhausto, y los leales servidores, como yo, preferimos trabajar á morirnos de hambre.

—¿Que mal anda aquí la danza! En mi Estado todo va bien: allí no hay miseria, todos viven alegres y contentos. ¿Como que Michoacan es el suelo clásico de las

riquezas y del saber! ¡Oh si la República se arreglase al meridiano de mi tierra! ¡Nos envidiarían hasta los Estados-Unidos..!

—Calle V. señor, gritó enojada la anciana: yo conozco á Valladolid, como que allí enviudé por mi desgracia, y no he visto país mas revoltoso y pobre. Es una casa de vecindad: apenas sale el sol, cuando sus habitantes arden en chismes. Todos quieren ser diputados y gobernadores, porque nacieron en Valladolid: todos quieren ser sábios, porque nacieron en Valladolid: todos quieren, en fin, ser ricos, porque nacieron en Valladolid, y el resultado es que no son nada.

—¿Con que conoce V. á mi Estado? ¡y cómo se llamaba su marido de V?

—Juan Francisco Estúñiga de Rebolledo.

—Pues, señora, V. es mi prima, no hay remedio: su marido de V. era mi primo, pues la madre de mi primo era hermana de mi madre. Nuestra familia es natural de Apatzingam.

—Caballito. ¡Pues V. cómo se llama?

—Juan Manuel Lopez y Estúñiga de Rebolledo.

—Mamá, no hay, duda, dijo la chica, el señor es mi tío.

—Y V. mi sobrina. Mas quisiera saber, ¡cómo se llaman vdes.?

—Mamá, Cayetana Izázaga de Estúñiga de Rebolledo, y yo Ana María, para servir á V.

—¡Vamos! conozco á los Izázagas. ¡Qué casualidades las de este mundo! ¡Venir á pasear á San Angel, y encontrarse con parientes tan cercanos! ¡Bendito sea Dios! ¡Eh! parientitas; reconózcanme vdes. como de la familia, mientras paso á ofrecerles mis servicios personalmente. ¡Y á dónde viven vdes.?—En la calle de Tiburcio núm. 99, dijo uno de los pisaverdes. Yo vivo con las señoritas, y quizá no está lejos el día de que V. y yo seamos parientes.

¡Ah! ya entiendo: V. es jóven, Mariquita jóven y hermosa.... Lo celebro.

—D. Cárlos, dijo Mariquita, vive con nosotras; es diputado al congreso general, secretario de la cámara, miembro de la gran comision, presidente de las juntas de peticiones, liberal de nacimiento, enemigo del sistema prohibitivo y defensor ardiente del progreso, la tolerancia y la colonizacion....

—¡Zas! el cochero tronó el sonoro latigazo, los caballos, mas ligeros que los de la escolta presidencial, tiraron del carruage y al ruido estrepitoso de las ruedas se apagó la voz de Mariquita.

¡Caramba! que tumbos tan fuertes dijo el de Francia. Lo mas malo del viaje de Paris á la República son las calles de México desde San Lázaro hasta la casa de diligencias.

—Tiene V. razon, repuso el fraile mercedario. Llevo las costillas desencajadas y molidas por el movimiento tan brusco del Omnibus. Yo no sé en que piensa ó mas bien dicho, qué hace el ayuntamiento de los fondos de la ciudad que no compone las calles que ecsisten en vez de abrir otras nuevas á deshoras de la noche á manera de bandidos.

Ninguno mejor que este ayuntamiento conoce lo pésimo de ellas; porque si antes andaba en coches simones movidos por mulas, que mas bien parecían dos cesantes, ahora se pasea en carrozas estiradas por caballos frisones.

—No tengan vdes. cuidado, dijo el diputado D. Cárlos; mañana mismo daré una ley para que las calles se nivelen y aplanen como la mesa de un villar.

—¡Ah! Sr. D. Cárlos, contestó la anciana, entonces ya no hubo nada; porque las leyes entre nosotros son pedazos de papel y nada mas.

—Completo, dijo uno de los generales. Las leyes mexicanas cuestan mucho dinero al pueblo y no se cumplen. Por medio de una ley se previno que se me hiciese general de division, y que de preferencia se me pagase por la

aduana marítima de Veracruz, y hasta hoy no se ha cumplido.

—Lo mejor será, D. Cárlos, dijo Doña Cayetana, que dé V. una ley derogando todas las leyes, desde Hernan Cortés hasta la última que haya dado el congreso que espiró en 851, y que solo rijan los mandamientos de Dios.

—Esto no puede ser, señora; porque la sociedad se disolvería, á lo que se agrega que yo soy liberal federalista, y los mandamientos se oponen á la carta sagrada de 824. Mi bandera es *libertad, federacion, igualdad y fraternidad*: Mariquita le explicará á V. mi sistema; pues he logrado que una jóven mexicana profese los principios modernos, hijos de la ilustracion irresistible del mundo en el siglo XIX.

—Sí, mamá; yo manifestaré á V. en qué consiste el *comunismo* y el *socialismo*: D. Cárlos me da lecciones de *política, de diplomacia, y de finanzas*.

—A propósito de *finanzas*, ya verán vdes., dijo D. Cárlos, la obra que estoy escribiendo sobre rentas fiscales: creo que hasta en la misma Europa hará furor.

—Sr. D. Cárlos, dijo el tallador, déjese V. de escribir sobre hacienda y de diseminar el *comunismo*; porque el país lo único que necesita son hombres de bien, no escritores que lo desmoralicen. La regla infalible para tener tesoro público, es la de ahorcar á los ladrones que se absorben las contribuciones del pueblo. Yo soy empleado viejo y honrado, y sin embargo quiero que se castigue el peculado severamente y sin compasion. ¡Quiere V. hacer un gran servicio á la patria? Presente V. un proyecto de ley, declarando que los cargos de diputados, de prefectos y subprefectos sean cargos concejiles, y entonces desempeñarán estos puestos la gente de educacion y caudales....

—¡Ahí están! ¡Ahí están! gritaba el cochero....

—Pero ¡quienes están? dijo uno de los generales.

—Los hermanos del *comunismo*, contestó el cochero. Y aun no habia acabado estas palabras cuando se oyó el grito de: "*alto ahí; el que se mueva ¡vive Dios! que irá á contar el cuento al otro mundo.*"

En esto asoman por las portezuelas del Omnibuss la bocas de dos carabinas. Eran los ladrones que asaltaron el carruage á las ocho y media de la mañana, á poco mas de una legua de la capital.

—Abajo, ¡abajo! gritó un enmascarado con sable en mano. Todos nos veíamos las caras mas pálidas y delgadas que pliego de papel. Doña Cayetana rezaba la doctrina; Mariquita se desmayó; los pisaverdes dejaron caer sus chicotes; el francés muerto de miedo, temblaba como un azogado; las cocineras lloraban, los mozos bajaban los ojos como los bajan los chicos en la escuela ante el maestro, y los generales sin chistar vocablo, se apearon los primeros.

—Entreguen vdes. todo el dinero que traigan en los bolsillos—A mi me tocó dar ejemplo, y les dí diez pesos que llevaba en plata.

—¿No tiene V. mas? me dijo un cofrade de la guardaña.

—No, caballero, le contesté con urbanidad.

—¿Pues ese reloj?

—¿Qué tambien el reloj?

—A fuerza, entregue V. el reloj, que aquí no se oculta nada: á robar á Rio-Frio.

Entre tanto, los otros dos *industriales* andaban con los generales, y aquí fué troya. Los hijos de Marte no traían en la bolsa mas de paquetes de barajas; nada de dinero. Les quitaron los espadines, los uniformes, los pantalones con franja, y en una palabra, hasta las botas; de suerte que me los dejaron como al page de San Juan, ó, si la espresion me es permitida, en paños menores y con sombrero de tres picos; figura no muy bélica, pero que nos hizo reir y aun olvidar el susto de los comunistas.

Los pisaverdes perdieron en esta *volada* cosa de veinte reales, que valdrian sus cadenas polkas de oro volador, á las cuales llevaban sujetas los lentes de vidrio pla-

no, que les sirven para observar á las bellas y hacer gala de... cortos de vista. Además, entregó cada uno un peso que era todo el puntero con que iban á hacer la lucha en la partida. El empleado tallador, no teniendo que dar, recibió una zorra de cintarazos para que otra ocasión no burle las esperanzas de los *ingenieros de caminos*. El francés, muy enojado, sacó cinco pesos que recogió muy gustoso el Dimas federalista. Las cocineras presentaron sus canastillos, y como solo llevaban vinos, bizcochos y otros comestibles, no sufrieron otro mal que perderlos, aunque alegaban ser para habilitar la cocina de los generales que nos acompañaban. Los mozos fueron tratados con indulgencia, pues solo perdieron las hotonaduras de plata de sus vestidos y las chapetas de sus sombreros.

—A las señoras y al padrecito, dijo un ladrón, no se les hace nada. No teman vdes., señoritas; vuelvan á subir, porque á vdes. no les hemos de hacer perjuicio. Que suban también los demás pasajeros, y que se guarden de andar en borucas y escándalos, porque otra vez les cortamos la cabeza. V., padre, ruege á Dios por nosotros: silencio y agur.

Entramos al Omnibus muy cabizbajos, dando gracias á Dios de no haber dejado la vida en manos de aquellos prójimos.

NOTICIAS SUELTAS.

VERACRUZ.—En este puerto han sido electos jueces del tribunal mercantil, los señores D. Manuel Villa y Cosío, presidente, D. Francisco Cabrera y D. José Beltrán de Salazar.—Suplentes.—D. Angel G. de Lascurain, D. Ramon Grinda y D. Enrique Uthoff.

REMITIDO.—En un comunicado suscrito por "Varios poblanos" que para su publicación se nos ha remitido, se hacen al Sr. Gobernador del Estado de Puebla algunos cargos, que ciertamente deseáramos se desmintiesen en el periódico oficial. Se nos dice que el Sr. Múgica sofoca la libertad de imprenta, no permitiendo ningún periódico independiente; que la educación primaria se halla en el mayor abandono; que se cobran crecidas contribuciones para invertir las en los gastos de una guardia que se llama nacional, y que si lo fuera no costaría un solo peso; y por último, que á los empleados legisladores (diputados) se les paga de preferencia, con el objeto de tenerlos siempre agradecidos. Fuertes son estos cargos, pero si los contesta satisfactoriamente el Regulador, el Sr. Múgica quedará vindicado.

SIGUEN LOS MOTINES.—Don Juan Clímaco Rebolledo se pronunció en Coatepec por el regreso del general Santa-Anna, y el 26 del presente mes entró á Jalapa, con la fuerza que pudo reunir, y se apoderó del principal de aquella ciudad, que está situado en la plaza de armas, junto al convento de San Francisco.

El Gobernador D. Miguel Palacio, dice: que tan luego como supo este hecho, marchó para la iglesia de San José, donde se le reunieron algunas fuerzas de la guardia nacional, el comandante principal y otros gefes y oficiales del ejército, y que no esperaba más que la total reunión de la guardia referida para intimar la rendición á Rebolledo, que contaba con sesenta ó setenta hombres.

Por un parte telegráfico, recibido el día 28 á las dos de la tarde, se sabe que Rebolledo fué rechazado de Jalapa, de donde salió herido de una pierna; que la tranquilidad pública se había restablecido, y que la conducta de caudales, detenida en Perote á consecuencia de aquel trastorno, continuaba para Veracruz.

En la madrugada del 29 salieron de aquí, al mando del coronel Echeagaya y 200 hombres del 3.º de línea y dos piezas de batir. Hoy deben llegar á Puebla.

Sentimos que los revoltosos comiencen por todas par-

tes á levantarse, pues de este modo jamás podremos constituirnos, ni alcanzar la felicidad á que aspiran todas las naciones.

COQUETERIAS.—No podemos dar otro nombre á los frívolos desórdenes de nuestros estimables colegas los redactores del Zempoalteca, Porvenir y Eco del Comercio del Estado de Veracruz, quienes (tal vez por nuestras sentidas quejas) siguen *esquivándonos* sus interesantes producciones, únicas que no recibimos. ¿Será olvido involuntario, falta de urbanidad ó *coqueterías periodísticas*? Nos atenemos á la primera causa, por que las segundas no caben en los heroicos pechos Veracruzanos.

PARRICIDIO ELECTORAL, Y CONSECUENCIA NATURAL.—El jóven Narciso ha protestado contra los alcaldes de cuartel que votaron en las elecciones, su padre lo es, luego el protestante Narciso cometió un parricidio electoral.

BANDO.—En esta capital se ha publicado el siguiente: "*Artículo único.*—Se prohíbe en las diversiones de toros tirar á la plaza frutas, cáscaras, ó cualquiera otro objeto que pueda causar algún mal á los toreros, bajo la pena de 5 á 50 pesos de multa, ó de tres días ó tres meses de grillete, sin perjuicio de la que imponga la autoridad competente por el daño que se ocasione."

JUNTA MERCANTIL.—Para formar la del año entrante en México, han sido electos los Sres. D. Antonio Echeverría, D. Nicolás Sturken, D. Andrés Cervantes, D. José Joaquín de Rozas, D. Juan de Jorge Candas, D. Juan Alvarez Arizpe, D. Gregorio de Mier y Terán, D. Miguel Cortina Chavez, D. Lionel Davidson.

CORONA POETICA.—Se han publicado reunidas las hermosas composiciones que se leyeron en el teatro de Santa-Anna, al celebrarse el apoteosis del ilustre poeta mexicano D. Manuel Eduardo de Gorostiza.

CRÓNICA DEL ESTRANGERO.—*Francia.*—Las últimas noticias de París alcanzan hasta el 17 de Noviembre. En la Asamblea hubo un acolorado debate con motivo de la proposición presentada por uno de sus miembros, para que se organizaran tropas y se destinasen á proteger á la representación nacional. La proposición fué desechada. Igual suerte tuvo el nuevo proyecto de ley electoral.

Se anunciaba ya un nuevo cambio en el ministerio, y estas mutaciones serán más frecuentes cada día, porque hay multitud de republicanos que pretenden ejercer el despotismo aunque sea por veinticuatro horas.

Todo es farsa en este mundo.—A bordo del vapor anglo-americano Humboldt ha llegado á los Estados Unidos, el ex-presidente húngaro Kossuth y la reina de las piruetas, la célebre bailarina Lola Montes, condesa de Landsfeld.

España.—Hasta el día 12 de Noviembre á las tres y cinco minutos de la mañana, según los médicos de su, S. M. aun no se habían manifestado síntomas del próximo alumbramiento de la reina.

Hannover.—El rey de Hannover ha muerto á los 81 años de su edad.

Rusia.—El gobierno va á contratar con el rey de los agiotistas Rotschild un empréstito de 21.000.000 de *thalers*.

Austria.—Parece que el gobierno austriaco ha dictado medidas rigorosas y eficaces para disminuir considerablemente el ejército de aquel imperio.

Inglaterra.—Desde que se cerró el palacio de cristal y salió Kossuth para embarcarse en Southampton, Londres ha vuelto á su circunspección habitual. Nótese que en una monarquía fué donde el húngaro republicano respiró el aire de la libertad, tal vez sin merecerlo porque en su patria era un tirano con la careta del liberalismo.

MEXICO 1851:

Imprenta de M. Murguía y C.ª, portal del Aguila de Oro.